

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

España	1	53
Extranjero (Unión Postal)	1	50
Número suelto	5	cts.
Id. atrasado	50	cts.

HORAS DE DESPACHO

Resolución: De las once de la mañana á las seis de la tarde y de las diez de la noche á las cuatro de la madrugada.

Administración: Desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche.

TELÉFONO N.º 27

OFICINAS: Conquistador, 30

LA ACTUALIDAD

Para mejorar las costumbres

El ministro de la Gobernación acaba de ordenar el cierre de los teatros á determinada hora: hora que aquí la inmensa mayoría de los concurrentes á esta clase de espectáculos ha anhelado siempre que terminen, siendo como es el público cotidiano de nuestros teatros de aquí que á la mañana siguiente tiene sus ocupaciones en la fábrica, ó en el escritorio, y quiere dar al cuerpo el reposo debido.

La medida del señor Lacierva sobre los teatros ha de ser, pues, recibida aquí con satisfacción.

A las órdenes respecto á los teatros han seguido otras sobre el cierre de cafés y tabernas por la noche, y el de estas últimas los domingos.

Todos cuantos anhelan un estado social morigerado, de costumbres no sólo respetuosas con la higiene, sino con los ejemplos de una vida arreglada, han de celebrar las disposiciones del señor Lacierva ordenando el cierre de cafés y tabernas á la una y á las doce de la noche respectivamente. Aquellos á quienes se les interrumpe una costumbre, se les trunca el hábito de trasechar, esos protestan de las disposiciones del ministro de la Gobernación é invocan la libertad individual; mas hoy priva la política intervencionista, el socialismo del Estado que va ganando terreno á las prácticas individualistas.

Mayor oposición ha de encontrar la disposición que ordena el cierre de las tabernas en domingo, y la privación de vender sus productos á las tiendas similares que están exceptuadas de la ley del descanso; á no ser que se registre lo del refrán: *hecha la ley, hecha la trampa*, como sucedió á raíz de instaurarse el descanso dominical, con unos distinguidos en los que el cambio de nombre era casi lo único que servía para establecer la diferencia; y por lo tanto fueron ilusorias en la práctica las restricciones ordenadas en el reglamento para la aplicación de la ley del descanso.

Hace tiempo viene preocupando á los sociólogos el modo de que la taberna deje de ser el lugar donde los domingos los trabajadores vayan á descansar de las fatigas de toda la semana. Si son obedecidas escrupulosamente las disposiciones de Lacierva, no serán las tabernas el lugar donde el juego y el alcoholismo engendren sus víctimas; pero el juego y las bebidas se infiltrarán en el pueblo á ellos aficionado, mientras no vengán otras preocupaciones que las reemplacen ó algún estímulo que conduzca la voluntad por otros derroteros.

El combatir el alcoholismo y los vicios anexos, es obra social en la que todos deben trabajar, montando locales de cultura benéfica donde la instrucción y educación sean ejercidas y practicadas con atractivos tales, que hagan fructuosos los trabajos. Sólo cuando el pueblo cuente con otros locales de finalidad cultural y filantrópica donde pasar los ratos de descanso, sólo entonces tendrá la debida trascendencia el cierre de las tabernas. Sin ello, ya se ingeniará el vicio para encontrar dónde y con qué reemplazarlas.

Y luego, antes de lamentar la miseria de los catedráticos universitarios, es menester entenderse. No hablando de otras miserias mucho más graves, como las de los empleados de Correos, obligados á vivir con sólo cincuenta liras mensuales de sueldo, no cabe duda que la miseria de los profesores de los grandes centros docentes de Italia es... muy relativa. En efecto cuántos son los profesores que viven únicamente de su asignación? Los catedráticos de la Facultad de Filosofía y Letras, y en general todos los que por razón de la enseñanza misma no ejercen una profesión, tienen cursos libres, medallas de presencia por comisiones, derechos de exámenes, pensiones académicas y otras ventajas, de suerte que ninguno por las cincuenta lecciones que por término medio dá al año, recibe menos de cinco mil liras. Y á pesar de todo, puede admitirse que á estos profesores que no ejercen otra profesión, que se consagran enteramente á la cátedra sería justo proveer. Pero, ¿y los demás? Se hace preciso aumentar el estipendio á los abogados, á los médicos, á los químicos, á los electro-técnicos, para los cuales la cátedra no es sino la especulación del dentista que les sirve de reclamo, á fin de hacer pagar más caros sus servicios profesionales.

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Desde Roma

Universidades y Catedráticos

La cuestión del aumento de sueldo á los Catedráticos de Universidades y demás Centros docentes de Italia, es objeto en estos momentos de acalorados debates en Comités y asambleas. Ante todo, á juicio de los principales hombres políticos, es indecoroso pretender ejercer sobre el Gobierno y la deliberación de la Cámara presiones ilegítimas: é inconscientes, mendigando, imponiendo ó pactando de banco á banco, firmas de adherentes hasta lograr una mayoría entre los diputados, para poder decir así que la ley ha sido votada antes de ser discutida y aún propuesta. Este sistema de presión legislativa, tratándose de funcionarios que se vanaglorian de ocupar los más altos puestos de la inteligencia y de la sabiduría

social, debería ser rechazado por una Cámara que en algo se respete.

Triste espectáculo es ver á esos representantes de la enseñanza y de la cultura organizarse en sociedades y hablar de luchas de clase, de huelgas y obstruccionismo, como si fueran simples oficiales de peluquería ó mozos de café.

—Matemáticos como son,—me decía airado un benemérito Catedrático jubilado—deberían saber que para construir un edificio es menester que las proporciones y cohesión de todas las partes sean geoméricamente calculadas, y que el edificio social no puede cimentarse sobre contrastes y conflictos de los elementos que lo componen. Médicos, saben que el cuerpo del hombre es un conjunto de partes maravillosamente enlazadas, las cuales tienen absoluta necesidad una de otra, de suerte que ningún órgano puede obrar, mejorarse, desarrollarse ó destruirse por cuenta propia sin dañar á los demás; y debería también saber que el cuerpo social es un agregado de maravillosas armonías. Y los profesores de Economía y de Derecho deberían comprender y enseñar estas combinaciones armónicas con los ejemplos de toda la historia, con los argumentos de todas las doctrinas, á menos que de la lucha de clases quieran hacer un arma para completar el pan que su sueldo les escamota.

—Aumentar los estipendios—añadíme un radical á estilo de Canalejas—sin reorganizar los estudios, sería injusticia, prodigalidad, locura; sería un delito contra los contribuyentes, que se comete frecuentemente en vuestra España.

No cabe duda que todos los Estados extranjeros pagan á sus Catedráticos mucho mejor de lo que se hace en Italia; pero tampoco puede negarse que no hay nación en el mundo donde existan, no diré tantas, pero ni aún la mitad de Universidades é Institutos superiores que en Italia; no hay ninguno que tenga Universidades de las cuales puede decirse que fueron creadas únicamente para mantener en el ocio á los profesores. Por esto no faltan diputados que consideran un deber manifestar ante todo al país cuáles son los jóvenes y cuántas las matriculadas en las aulas; pues es cosa comprobada que el mayor número de cursos no es frecuentado sino por diez escolares, que otros se suspenden después de comenzados, por falta de asistentes, y que es absolutamente ridículo mantener Universidades á 30 kilómetros de distancia una de otra y crear continuamente nuevos Institutos superiores, como la Escuela Comercial de Roma, con el único fin de colocar, sin programa y sin concurso, á amigos y paniaguados.

—Además—insistía mi interlocutor, refiriéndome lo que ha dicho en la Cámara,—es necesario saber cuántas son las lecciones que dan en un año estos infelices empleados del Estado, para los cuales el año se compone de seis meses, el mes de diez días, el día de una hora y la hora de cuarenta minutos. Si verdaderamente constituyen una natural y común excepción los Catedráticos de Universidad, en Italia, que no cumplen con su deber, tengan el valor de decirlo y publique el Ministerio la estadística de las lecciones que dan, mientras subsiste la afirmación de que el mayor número de profesores italianos no llega á dar cincuenta lecciones en todo el año escolar.

Y luego, antes de lamentar la miseria de los catedráticos universitarios, es menester entenderse. No hablando de otras miserias mucho más graves, como las de los empleados de Correos, obligados á vivir con sólo cincuenta liras mensuales de sueldo, no cabe duda que la miseria de los profesores de los grandes centros docentes de Italia es... muy relativa. En efecto cuántos son los profesores que viven únicamente de su asignación? Los catedráticos de la Facultad de Filosofía y Letras, y en general todos los que por razón de la enseñanza misma no ejercen una profesión, tienen cursos libres, medallas de presencia por comisiones, derechos de exámenes, pensiones académicas y otras ventajas, de suerte que ninguno por las cincuenta lecciones que por término medio dá al año, recibe menos de cinco mil liras. Y á pesar de todo, puede admitirse que á estos profesores que no ejercen otra profesión, que se consagran enteramente á la cátedra sería justo proveer. Pero, ¿y los demás? Se hace preciso aumentar el estipendio á los abogados, á los médicos, á los químicos, á los electro-técnicos, para los cuales la cátedra no es sino la especulación del dentista que les sirve de reclamo, á fin de hacer pagar más caros sus servicios profesionales.

—Cuando por ley—termina mi ilustrado interlocutor—se imponga á cada catedrático de Universidad el cumplir en el año ó en el bienio todo entero su curso; cuando cada uno, junto á su curso, deba dar uno espe-

cial, destinado al progreso de la ciencia y al desarrollo de la inteligencia de los alumnos—es decir, cinco horas de lección por semana cuando menos;—cuando se haya reducido el número de las diez y ocho Universidades hoy existentes en Italia, de modo que cada profesor tenga un número atendible de estudiantes que le escuchen, entonces se podrá hablar de aumento de honorarios. Antes no; pues aun cuando sea desenfrenada la carrera para gastar los residuos activos del balance del Estado, y los contribuyentes parece que duerman un sueño beatífico, sin cuidarse de los daños que puede irrogarles la desmedida codicia de quienes profanan el culto de la enseñanza, no faltarán diputados integérrimos que se rebelarán como un solo hombre, contra una de las dilapidaciones más injustas é inútiles.

El articulista cree que los catedráticos de Italia tienen razón al pedir un mejoramiento, pues los honorarios que perciben hoy son todavía los mismos establecidos en 1859, y en cambio los alquileres y los viveres, singularmente en Roma, día por día, van subiendo lo indecible; pero los medios empleados para reorganizar la clase han ido degenerando, especialmente en estos últimos días, y la vibrante protesta de algunos diputados responde al sentimiento del país.

Es de creer que en la reapertura de las Cámaras, antes de votarse el aumento de sueldos, se propondrá la supresión de varias Universidades, que son una verdadera carga para el Estado.

L. MONTERO.

DE LA VIDA

Julia

Me atraen, en la Exposición de Arte de Barcelona, dos salas en que agrupó sus obras Zuloaga. No es la personalidad del famoso pintor, para mí sobradamente influida por Velázquez y Goya, no es su firmeza de líneas, su corrección de dibujo; me atrae el alma castellana que flota en aquellos hombres sarmentosos del color de la tierra, habitantes de aquellas llanuras inmensas tantas veces atibada desde el vagón que las atraviesa, huyendo arrastrado por la locomotora en loca carrera; aquellas llanuras que alimentaron la idealidad de Don Quijote, cantadas por Unamuno, descritas con sobriedad inimitable por Azorín, de las que Maura decía era tan grande el espíritu de la raza que las vivía, que «rechazaba la carne».

Zuloaga ha llevado á sus telas toda la melancolía de un pueblo de conquistadores caído hoy en el surco que raya sus tierras, y se ampara de las inclemencias de la vida en cascadas de rojos adobes que no tienen alegrías del verde claro de las parras que doselean las barracas levantadas.

Para mí, en esa vibración del alma castellana está el triunfo de Zuloaga.

Un cielo gris y el ruido acompasado de la lluvia sobre la lumbre de cristal hacia ayer más intensamente tristes las pinturas de Zuloaga. Junto á su instalación tiene la suya Ramón Casas. En la elegancia, en el garbo inimitable, suyo, personalísimo, del pintor catalán, busqué algo que borrara el tedio que me había producido el autor de escenas toreras y gitanas.

Me detuve y contemplé largo rato los dos retratos de Julia.

La conocí el año del desastre. Era una niña de blonda cabellera y mirar atrevido. Con sus ojos claros pedíame sin despegar los labios el tórax de azúcar que me sobraba del ajénjo. La observaba con la golosina, pagábame con una sonrisa de agradecimiento, y ofreciéndome el gordo en un décimo de los que voceaba, huía al arroyo, correteando con la elegancia de los pájaros que acusa tener alas, compartiendo con los golfos sus juegos y atolondramiento de golondrina callejera.

Después la he visto crecer. Ya no piden sus ojos tórridos de azúcar. Ofrece la suerte tentadora con cierta gravedad, sonriendo maquinalmente.

Ramón Casas ha conseguido fijar en uno de los dos lienzos esa sonrisa en la que hay nostalgias de cariño y preocupaciones del mañana, algo indefinido, sutil, vago; y contrastando con esa tristeza resignada, ofrece en otro lienzo el cuerpo de Julia envuelto en una falda de raso color alga, al aire la carne joven de sus brazos y cuello, suelta su cabellera de oro que nimbaba la cabecita encantadora en que brillan los ojos claros y se destacan sus dientes, ristra deliciosa de perlas, envolviéndola una ola de pudor que hace palidecer el manojó de rojos claveles rebentones que dejó caer de sus manos finas, delicadas, aristocráticas.

El artista supo encarnar dos modalidades del alma de Julia: la preocupación del presente al fruncir su entrecejo y sonreír á modo de antifaz para las penillas, y una sonrisa en plena dicha del vivir.

Avanza la tarde, cierra la lluvia golpeando con fuerza los cristales, y hasta mí llegan las notas de Masenet inspiradas por el Werther del gran poeta alemán.

La sonrisa y el suicidio se mezclan y armonizan, entre notas musicales y pinceladas de color.

Andrés CORZUELO.

El Congreso de Higiene de Berlín

El Inspector de Sanidad de esta provincia, nuestro distinguido amigo don Manuel López Comas, que ha asistido al Congreso de Higiene celebrado en Berlín, nos remite algunas de sus impresiones sobre la trascendencia del mencionado congreso: impresiones que publicamos con gusto por tratarse de interesantísima materia, vista y apreciada para sus mejores efectos por un profesional; agradeciendo al mismo tiempo al Sr. López Comas la atención que ha tenido con nosotros al transmitirnos esas hojas, nacidas al contacto de la espléndida manifestación de Berlín.

Sr. Director de LA ALMUDAINA: Muy Sr. mío y amigo: Tengo el gusto de remitirle algunas de mis impresiones acerca del Congreso de Higiene de Berlín y Exposición aneja, que terminaron ayer.

A reserva de ocuparme más detenidamente de este certamen en otra ocasión, no quiero dejar de emitir ahora un juicio sintético de lo que ha representado, así en orden á las ideas como con referencia á la práctica de la vida. Bajo el primer aspecto, no podía haberse elegido como teatro de esta alta manifestación de la cultura higiénica contemporánea, mejor escenario que la de la bella capital de Alemania: bella por las manifestaciones externas del modernismo estético y más hermosa todavía por la idiosincrasia especial del pueblo que las genera; aquí se rinde culto á esos grandes principios del colectivismo moderno, cuya aplicación á la práctica, sería imposible presenciar esas maravillas de mejoramiento urbano que aquí se han exhibido. El pueblo alemán es esencialmente socialista y autónomo á la vez. Cada individuo, cada institución, cada ciudad son parte de un todo, á manera de rueda engranante que no pierde el más leve movimiento de su palanca. Así ha resultado que á la inversa de lo que hemos solido ver en otras exposiciones, donde la superfluidad, la monotonía y la repetición cansan y fatigan; ha procedido aquí el Comité de Organización, á cuyo frente ha estado el célebre Higienista Rubner, con tal acierto, que no se han dado dos objetos iguales ó parecidos en la Exposición, ni dos Memorias sobre temas iguales en el Congreso.

Ha contribuido al éxito extraordinariamente lo extendido que está en Alemania el espíritu particularista y de especialización que llega á límites increíbles. Así, por ejemplo; los trabajos de Munich, de Breslau y de Francfort, se han caracterizado los de la capital de Baviera por los esfuerzos que para el saneamiento público de esa ciudad ha hecho Gruber; los de la Capital de Sillesia por la especialidad del Dr. Flügge en sus trabajos contra la Tuberculosis, y el Dr. Ehrlich ha llevado sus profundos conocimientos tanto en Bacteriología como en Seroterapia al conocimiento del Congreso; y eso que cito como ejemplo y que se ha manifestado tanto en la Sección teórica como en la práctica del Congreso, se ha repetido hasta en sus menores detalles, y es lo que ha contribuido á dar á la exposición no sólo su magnificencia y riqueza, sino lo que más vale y lo que se suele ver muy poco y es lo afortunado de su elenco.

Después de las consideraciones que preceden, después de saber que el imperio alemán tiene consignado en el «Reichs-Versicherungsgesamt, Berlín» la cantidad de 1722 millones de marcos para el pago de los seguros de la clase obrera y después de consignar que el Imperio alemán ha dado solución á los grandes problemas,—lucha contra el pauperismo,—contra la tuberculosis,—y contra las degeneraciones de la raza (orgánica y mental),—creo que estará demás insistir en las causas que han influido en que haya resultado tan grandioso y de tan positivos resultados este Congreso de Higiene y Demografía, extraordinario por el número de socios adheridos, pues hemos pasado de cuatro mil, los que con la intención de enseñar ó con la más modesta de aprender (como me ocurre), hemos acudido de todas las naciones civilizadas. Otro detalle ha caracterizado este Congreso, y es que no ha habido ese exuberante programa de festejos que ha sido la nota predominante de otras exposiciones en mi opinión muy equivocadamente, pues debiendo visitarse y estudiarse tantos y tan distintos establecimientos y asuntos en el breve lapso de tiempo que suelen durar estos certámenes, se comprende que si se destina el tiempo á fiestas, ha de faltar para la obra útil y provechosa.

Durante los siete días que ha durado la Exposición y después de celebrada la sesión inaugural en el palacio de la Opera con singular pompa, se procedió á dividir el tiempo entre la asistencia á las 8 secciones que se celebraban por la mañana simultáneamente y la visita á la Exposición y la llevada á cabo á los establecimientos sanitarios de Berlín, que se celebraba por la tarde. Para ello cada socio se inscribía á la sección de su mayor agrado ó competencia y

podía seguir el curso de las discusiones, y visitar por las tardes los Establecimientos que armonizaban con la sección elegida.

Para demostrar una vez más el carácter práctico de este Certamen, diré que la Exposición no se limitaba á la mera presentación de objetos con su etiqueta, como sucede generalmente, sino que á horas fijas y distintas para cada sección, había un profesor al frente de cada instalación importante, que enseñaba y hacía funcionar los aparatos. Así por ejemplo: en la sección 9.ª de la Exposición (esta última constaba de 12 secciones), que trataba de la higiene del aire, del alumbrado y de la calefacción y en la subsección 5.ª estaba el Dr. Ascher, haciendo funcionar el capnómetro del Dr. Silbermann, eficaz aparato que en Alemania ha extendido grandemente la Sociedad «de la lucha contra el humo» establecida en Königberg, y que tanta falta nos hace en España y con predilección en Palma.

Aquí en Alemania forman los obreros dedicados al alumbrado y calefacción y á las aguas en las ciudades y villas más importantes una sociedad especial, con fines humanitarios y también prácticos, pues los 5 ó 6.000 obreros dedicados en Berlín, v. gr. á esos menesteres, acuden á conferencias que con frecuencia dan ingenieros ú obreros inteligentes, para instruirse y trabajar mejor en su oficio. Así en la sección antes citada se veían algunos de estos últimos explicando el funcionalismo de reguladores, hornos de carbón y de gas, instalados bien ó defectuosamente etc. etc. con la mira de mostrar sus ventajas.

En tres puntos se ha mostrado este Congreso excepcional en su importancia, en mi pobre opinión, y son: 1.ª La lucha contra las condiciones antihigiénicas de la clase obrera, tanto respecto á su alimentación como á sus viviendas (secciones 2.ª y 4.ª del Congreso.) 2.ª La lucha contra las enfermedades infecciosas y entre ellas la Tuberculosis (secciones 1.ª y 5.ª), y 3.ª Higiene de la Infancia y de las Escuelas.

Habiendo abrazado este Congreso casi todo lo que se relaciona con la Higiene así en su aspecto privado é individual como público; han sido, sin embargo, esos tres interesantísimos asuntos los que más han ocupado á los higienistas reunidos en Berlín.

Como esta reseña resulta ya algo larga, en otra ú otras pasaremos de la síntesis al análisis; y ya comprendidos el alcance y valor que ha tenido este certamen, podremos dar cuenta de algunos trabajos importantes y de algunas instalaciones de verdadero interés general. Pero convenía antes anticipar el juicio general para ver y apreciar el dinamismo parcial, después de descrito el general de la Exposición.

Queda de V. afmo. S. S. Q. B. S. M.

MANUEL LÓPEZ COMAS.

Sobre comunicaciones marítimas

Una carta

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Palma 3 Octubre 1907.

Distinguido señor mío: La sinceridad, altruismo y alteza de miras que resplandecen en el escrito titulado «La reunión de ayer» publicado en ese diario de su digna dirección, número 8.182, dedicado á analizar los deseos y conveniencias de las islas, expuestos en la reunión sobre comunicaciones marítimas celebrada en la Sala Consistorial el día 2 del presente, muéveme á rogarle se digne ordenar la publicación de estas líneas.

Ibiza, de la cual he sido en esta ocasión indigno representante, no desea mermar en modo alguno sus comunicaciones con Palma; está bien conforme con el aumento propuesto en el cuadro 7 bis, por la Comisión extra-parlamentaria; lo que quiere todo Ibiza, es una comunicación directa semanal con Barcelona, sin escalas trasbordos á merced del capricho de empresas poderosas y volubles.

Y hoy que, para fomento de nuestras comunicaciones marítimas, vamos á pedirle al Estado la respetable suma de un millón y pico de pesetas, creemos llegada la hora de lograr lo que constituye el anhelo de todos los ibicencos.

Yo llegué á ésta investido con los poderes de todas las fuerzas vivas de la isla.

El señor Alcalde, Cámara de Comercio, Económica de Amigos del país, Sociedad de Agricultores, en una palabra, todos los elementos de valiamé otorgaron su confianza, y creo haber interpretado con mi pobre palabra las aspiraciones de mis paisanos.

Ibiza, cuando llegue la ocasión, hará cuanto humanamente pueda para obtener una línea directa con Barcelona además de las escalas de que hoy disfruta, de Alicante y Valencia con Palma, y si yo, en nombre de ella, renunciaba en la Junta magna á dos expediciones Palma-Ibiza, era como recurso, para vencer el empeño existente en la misma, de presentar el referido cuadro 7 bis, sin modificación alguna á la aprobación de la Superioridad, tratando de demostrar mi petición no alteraba sensiblemente las cifras presupuestadas en el proyecto.

Y de la justicia y modestia de nuestra petición responden los hechos.

Mallorca quiere tener siete expediciones semanales á Barcelona; Me-

norca desea tres, é Ibiza se contenta con una á dicha capital.

¿Habría alguien en la provincia ni en toda España, que conociéndonos, halle la petición injusta?

¡Creo que no!

Del patriotismo de los señores congresados en aquella junta, esperamos los ibicencos que serán atendidos nuestros deseos, para evitar lo que dije en ella: «que era muy triste que un proyecto concebido para favorecer á Baleares, resultase en perjuicio de las dos islas, Ibiza y Formentera, más olvidadas del Estado y más necesitadas y merecedoras de protección eficaz.»

Doyle mil gracias, señor Director, y felicitándole por sus campañas en favor del progreso de estas islas, me complace en ofrecerle el testimonio de mi consideración personal más distinguida.

FRANCISCO MEDINA

Presidente de la Sección de Comercio de la Cámara de Ibiza.

Lecturas y Comentarios

El apóstol de la templanza.—El hipnotismo y la justicia.—De cantante á agricultor.

Se anuncia la muerte ocurrida en Los Angeles (California) del apóstol de los Bebedores de agua, Francis Murphy. Se asegura que durante su largo apostolado ha conquistado más de doce millones de personas, que han prestado juramento en favor de la abstinencia alcohólica.

Murphy nació en Irlanda en 1836. Como la mayoría de sus compatriotas, emigró al Nuevo Mundo ingresando en el ejército de la Unión. Joven todavía, comenzó su campaña contra la intemperancia, á la que por último dedicó toda su existencia.

Se refiere que después de una cruzada en Pittsburg, reclutó 45.000 adeptos que solemnemente prestaron juramento y lo firmaron.

Conviene añadir que Carnegie y Pierpont Morgan dieron el ejemplo.

Los adheridos á la práctica de la templanza absoluta se cuentan hoy por millones, y en todos los países de lengua inglesa constituyen un verdadero y formidable poder con el que los hombres políticos tienen que contar.

Los periódicos ingleses y alemanes dan cuenta, comentándolo con interés, del proceso fallado en Berlín, en el cual figuraba como protagonista un empleado llamado Land, que se declaró autor del asesinato de Miss Lake, pariente lejana del rey Eduardo de Inglaterra.

Durante la vista de la causa han declarado numerosos testigos; que se presentaron espontáneamente para hacer constar que Land era inocente del crimen de que el mismo se acusaba.

Pero cuanto más afirmaban los testigos la inocencia de Land, más insistía éste en afirmar su culpabilidad.

Por fin el último día de la vista el testigo Ziegler hizo una declaración sensacional que aclaró el misterio que envolvía esta causa.

Afirmó que un tal Stein hipnotizó á Land, sugiriéndole la idea de declararse autor del asesinato de miss Lake.

Stein es, en efecto, un hipnotizador muy conocido en el país.

El testigo aseguró además que Stein odiaba á Land y había jurado perderle.

Otros testigos, en el curso de la vista han declarado también que Land debía ser declarado irresponsable de sus actos y de sus palabras.

El tribunal, después de larga deliberación absolvió Land, el cual, al oír la sentencia que le devolvía la libertad, cayó al suelo gritando con toda su fuerza:

«¡Yo quiero ser ejecutado! Quiero que me quiten la vida! ¡Yo he cometido el crimen!»

Los parientes y amigos que asistían á los debates del tribunal, pusieron fin á esta triste escena, llevándose al acusado, que en el acto fué puesto en libertad.

La fortuna dicen bien que es loca.

La fortuna dicen bien que es loca. La fortuna dicen bien que es loca, emprenden mil trabajos... y ella permanece esquivada.

En cambio, una persona que ya es rica, todavía se hace más rica, si quiere, tan solo con divertirse.

Digalo, si no, la celebre cantante Emma Calvé, la famosa intérprete de Carmen.

La Calvé marcha ahora á California, pero no á cantar y á ganar miles de dollars, con el canto, que de estos ya tiene sin duda más que suficientes para no preocuparse de recoger laureles dorados. La Calvé va ahora á California para montar una explotación de árboles frutales.

La Calvé frutera es un colmo; y una contradicción.

Cierto que la eminente diva puede dedicarse á lo que guste.

Prueba de ello es que durante la travesía á América se dedicó á la fabricación de muñecas. Ella las construía, las vestía, las pintaba, las arreglaba, y luego las regalaba á los niños que á bordo encontraba.

Dos de estas muñecas fueron puestas á subasta entre los pasajeros, para remediar no sé qué necesidad; fueron adjudicadas al mejor postor en 1.325 francos.

ARGOS.

El que compre en el COLMADO LA PROVIDENCIA percibe el beneficio de 3 por ciento

De Política

Los liberales

El señor Moret ha manifestado que elogiaba el resultado de la asamblea liberal de Sevilla...

El principio de la libertad de cultos, dijo que debía ser tema sustancial del partido.

Añadió que los liberales están de enhorabuena porque frente a la actitud de los reaccionarios...

En el Círculo Liberal se reanudarán las reuniones vespertinas...

En la reunión próxima se tratará de los trabajos electorales...

El señor Moret pronunciará, según sus amigos, un discurso el día que se efectúe la reunión de la minoría liberal...

En dicho discurso puntualizará las aspiraciones y propósitos del partido y anunciará que ha llegado la hora de salir del quietismo político...

Los solidarios

Con este título escribe Claudio Frollo desde Madrid al Mercantil Valenciano lo siguiente:

«Vivimos en un pueblo delicioso. Pacientes para la adversidad—de esta ó de otra manera, ya lo ha dicho Galdós—no tenemos la menor paciencia cuando se nos acerca poco á poco la fortuna...

Con la Solidaridad nos está ocurriendo algo de esto. Sin luz, sin horizontes políticos, con una revolución muy en lo lejos—y el tiempo ha dado la razón á los que confesábamos no vislumbrarla...

Pero los obtusos, que no nos faltan, y los taimados, que nos sobran, encuentran que la Solidaridad que apenas nacida cuenta en su haber la expulsión de Barcelona del caciquismo...

1.º Que se exima del requisito de la imposición de precintos á las botellas y frascos de aguardientes compuestos y licores que, desde las fábricas que los hayan producido...

2.º Que en las guías de circulación que con este objeto se expidan se haga constar necesariamente que los referidos envases no llevan precintos por destinarse á la exportación.

3.º Que si las expediciones no se embarcan en el acto de la llegada, queden bajo la vigilancia inmediata de la Aduana respectiva; y

4.º Que si la exportación no llega á realizarse, no podrá autorizarse la retirada de los géneros sin que el interesado imponga á las botellas ó frascos los precintos reglamentarios.

El señor Gobernador civil de la provincia, ha publicado una circular encargando la busca y captura del corrigeo desertor de la Penitenciaría Militar de Mahón, Ramon Argelagos Camarasa...

La Gaceta de Madrid del día 1.º del actual publica una Real orden declarando que la administración y cobranza de los impuestos cedidos á los Ayuntamientos de las capitales de provincia...

El Ilmo. señor Obispo ha hecho los siguientes nombramientos.

Director de la Academia de Latinitud del Seminario al Reverendo don Antonio Truyols, Pbro.

Vicario de Manacor en sustitución del señor Truyols, al Reverendo don Miguel Mascará, Pbro.

Vicario de Lloseta en sustitución de éste al Reverendo don Rafael Ramis, Pbro.

Y Vicario de Inca al Reverendo don Francisco Reyó Pbro, en sustitución del Reverendo don Magin Marqués, Pbro. que había renunciado este cargo.

Del artista italiano Cav. Pellérano, que trabajó hace algunos días en el «Círculo de Obreros Católicos» recibimos una carta participándonos su propósito de dar á su llegada á Palma, en cuanto termine su contrata de cuatro funciones que tiene en Lluchmayor, una función en cualquiera de nuestros teatros, á beneficio de los

una ligera herida en la cabeza, efecto de una caída.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Da cuenta la del puesto de La Puebla de haber detenido á un individuo autor de haber maltratado de obra á un convecino, produciéndole varias heridas en el brazo derecho.

—La de los puestos de Petra y San Antonio, denunció á la autoridad competente á varios sujetos por infracción á la ley de caza.

—Notifica la de San Juan haber puesto á disposición de la autoridad competente á dos mujeres vecinas de la parroquia de San Miguel, que sostuvieron una riña resultando ambas con contusiones.

Continuando la guardia civil de esta isla la campaña emprendida contra los infractores del Reglamento de carreteras, ha denunciado du ante estos últimos días unos 50 conductores de carruajes los cuales han sido castigados por el señor Gobernador con una multa de cincuenta pesetas cada uno.

Han sido castigados con multas de dos y cinco pesetas diferentes muchos por travessuras cometidas en la vía pública.

La tarde de ayer empezó con una fina llovizna que duró poco rato, continuando el cielo encapotado todo el resto de la tarde, desarrollándose sobre nuestra ciudad al anochecer una gran tormenta de rayos y truenos, acompañada de fuerte lluvia que duró cosa de una hora.

Refrescó la temperatura.

Mañana día 5 verá la luz pública en Barcelona la revista Cataluña, que edita nuestro amigo y querido compañero don Juan Torrendell.

En el primer número aparecerán un artículo de don Emilio Junoy «Los solidarios en el Congreso» y otro de don José M.ª Escuder «La Solidaridad en Valencia».

Se empezará en él una sección titulada «Los jardines del Renacimiento catalán» con la notable poesía del colaborador de El Poble Catalá Gabriel Alomar «A la Ciudad futura» traducida por el distinguido poeta americano que vive en Mallorca Francisco Blanes Viale.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real ord n publicada en la Gaceta disponiendo lo siguiente:

1.º Que se exima del requisito de la imposición de precintos á las botellas y frascos de aguardientes compuestos y licores que, desde las fábricas que los hayan producido, salgan directamente para la exportación.

2.º Que en las guías de circulación que con este objeto se expidan se haga constar necesariamente que los referidos envases no llevan precintos por destinarse á la exportación.

3.º Que si las expediciones no se embarcan en el acto de la llegada, queden bajo la vigilancia inmediata de la Aduana respectiva; y

4.º Que si la exportación no llega á realizarse, no podrá autorizarse la retirada de los géneros sin que el interesado imponga á las botellas ó frascos los precintos reglamentarios.

El señor Gobernador civil de la provincia, ha publicado una circular encargando la busca y captura del corrigeo desertor de la Penitenciaría Militar de Mahón, Ramon Argelagos Camarasa...

La Gaceta de Madrid del día 1.º del actual publica una Real orden declarando que la administración y cobranza de los impuestos cedidos á los Ayuntamientos de las capitales de provincia...

El Ilmo. señor Obispo ha hecho los siguientes nombramientos.

Director de la Academia de Latinitud del Seminario al Reverendo don Antonio Truyols, Pbro.

Vicario de Manacor en sustitución del señor Truyols, al Reverendo don Miguel Mascará, Pbro.

Vicario de Lloseta en sustitución de éste al Reverendo don Rafael Ramis, Pbro.

Y Vicario de Inca al Reverendo don Francisco Reyó Pbro, en sustitución del Reverendo don Magin Marqués, Pbro. que había renunciado este cargo.

Del artista italiano Cav. Pellérano, que trabajó hace algunos días en el «Círculo de Obreros Católicos» recibimos una carta participándonos su propósito de dar á su llegada á Palma, en cuanto termine su contrata de cuatro funciones que tiene en Lluchmayor, una función en cualquiera de nuestros teatros, á beneficio de los

perjudicados por las inundaciones de Málaga, de cuyo público quedó muy agradecido.

Nos adelanta el programa que será; un acto de ilusionismo moderno, la Cabeza parlante, El Redmpago, opereta con 10 personajes y 64 transformaciones y algunas otras transformaciones instantáneas á presencia del público, tomando parte la señora de dicho artista.

Ayer tarde en la calle de la Concepción se cayó á la calle desde un primer piso un niño que se había encaramado.

En mal estado fué conducido al Hospital, donde fué curado de primera intención por el medico director señor Escalas y conducido luego á su casa.

El Gobernador ha multado á una mujer que se negó á obedecer á un guardia de policía.

A causa del mal tiempo reinante el vapor Lullio que debía salir ayer tarde para Barcelona aplazó el viaje hasta las cinco de esta tarde.

¿Crimen ó desgracia?

Por los pasajeros llegados ayer por la mañana á esta en el primer tren, se supo la noticia de que sobre la vía del tren, á corta distancia de la estación de Consell, se había encontrado el cadáver de un hombre que tenía las piernas separadas del tronco y varias heridas en la cabeza.

Dicho cadáver había sido encontrado por un campesino, quien al observar la proximidad del tren de referencia salió á su encuentro y con las señales que hacia logró que se para unos diez metros antes del sitio en que aquel se encontraba.

Se suponía que la fractura de las piernas era producida por el paso del tren de mercancías que llega á esta por la madrugada, pero las heridas de la cabeza y la postura del cadáver, hicieron sospechar si podría tratarse de un crimen cuyos autores para esquivar la responsabilidad habían colocado el cadáver en el sitio de la ocurrencia.

Más tarde acudimos á los centros oficiales donde pudimos confirmar la noticia del hallazgo pero sin detalles de ninguna clase, por el siguiente telegrama del Inspector señor Perez que se dirigió á Manacor á cumplimentar una orden del señor Gobernador.

Dice así el despacho: «Al pasar el tren se ha observado hombre muerto entre las estaciones Consell, Binisalem, ignorando causas, guardia civil custodia.—Pérez.»

Los cafés y las tabernas

He aquí las dos reales ordenes dictadas por el ministro de la Gobernación, de las que nos dió cuenta nuestro correspondiente telegráfico.

1.º Que como medida de orden público, exija V. S. que los restaurantes y cafés sean cerrados, lo más tarde, á la una y media de la noche, ó sea una hora después de la reglamentaria para la terminación de los espectáculos públicos. Las tabernas se cerrarán, lo más tarde, á las doce de la noche. Si las circunstancias ó circunstancias de una población aconsejaren establecer una hora más temprana para el cierre de esos establecimientos, podrá V. S. acordarlo, especialmente en lo que á las tabernas se refiere, cuando el aumento de la criminalidad exija medidas extraordinarias para combatir.

2.º Que recuerde V. S. á los Alcaldes el cumplimiento y aplicación estricta de las Ordenanzas municipales en lo que á dichos establecimientos se refiere, entendiéndose que si en algunos de ellos se establece para el cierre de los mismos horas más tempranas de la noche, en éstas habrán de ser cerrados, quedando las fijadas en el número 1.º como límite máximo que no deberá ser excedido.

3.º Que los cafés económicos donde no se expendan vinos ni licores, que en algunas poblaciones sirven de refugio á personas que carecen de vivienda, pueden ser especialmente autorizados para cerrar más tarde, mientras conserven su carácter.

4.º Que se prohíba terminantemente toda clase de juegos en las tabernas, y que en éstas se ejerza por los agentes de la autoridad constante vigilancia, á fin de evitar que á ellas concurra gente maleante con armas prohibidas.

5.º Que la inspección de las bebidas que se expendan en esos establecimientos se haga con frecuencia y rigor, para evitar las adulteraciones nocivas á la salud; y

6.º Que se corrijan severamente con multas las infracciones de las anteriores reglas.»

La segunda Real orden, relacionada con el descanso dominical, dice así:

1.º Que se desestimen todas las instancias que han sido elevadas á este ministerio por los dueños de tabernas en solicitud de excepción de la ley del descanso para sus establecimientos.

2.º Que no se tolere que bajo ningún pretexto permanezcan los domingos abiertas las tabernas en ninguna población, salvo lo dispuesto en el último inciso, letra H, del art. 7.º

3.º Que las autoridades municipales y gubernativas, así como los inspectores del trabajo y los nombrados para ejercer la inspección por las Juntas locales y provinciales, velen especialmente por el estricto cumplimiento del precepto anterior, y no consentan en modo alguno que las tiendas reconocidas como tabernas y establecimientos de bebidas, aunque expendan artículos de comer, se amparen de la excepción concedida á las casas de comidas; y

4.º Que eviten también que tiendas determinadas ejerzan en domingo, con pretexto de la excepción de que disfru-

tan, el mismo tráfico que las disposiciones vigentes prohíben á los dueños de tabernas.»

De Sociedad

Ayer en la capilla de la Purísima de la Catedral contrajo matrimonio el joven abogado fiscal sustituto de esta audiencia don José Felu y Pons con la bella señorita doña Catalina Rosselló Aleñar, hija del Diputado por Mallorca don Alejandro.

Fueron padrinos por parte del novio su hermano el Teniente de Artillería don Bartolomé y el Diputado á Cortes don José Socias, y por la novia don Andrés Jaume y don Jaime Aleñar, bendiciendo la unión el beneficiado de la Catedral don Melchor Tugores.

Los novios salieron á pasar su luna de miel en el predio Son Binimelis.

Desearnos inenabable dicha.

El día diez del corriente embarcará para Calcuta nuestro amigo don José Fontirroig, quien va á ponerse al frente de la sucursal de la «Salinera Española» en aquella población.

Entre los pasajeros llegados ayer mañana en el vapor correo Miramar, figuraban don Manuel Montis, don Francisco Ortega, don José Sureda, don Miguel Moragues, don José Anglada, don Guillermo Carbone, don Juan Bosch, don Juan Crespi, don Benito Fábregas, don José Mestre, don Bartolomé Guasp, don Luis Palmer y don Antonio Seguí é hijo.

Ayer tarde salieron para Mahón doña Angela Nebot acompañada de su hijo don Juan Vich, y el Comandante de carabineros señor Canals.

En el vapor Lullio llegaron ayer mañana de Ibiza don José Escandell, don Pedro Bosch, don Juan Cardona, don José Niell, don Bartolomé Escandell y don Miguel Tur.

Acompañado de su distinguida hija llegó ayer mañana de Ibiza el coronel de ingenieros don Ramón Taix.

El Sr Taix ha pasado una temporada en Madrid habiendo regresado por Ibiza para pasar revista á las fortalezas de aquella isla.

En el vapor Miramar llegaron con objeto de asistir al curso de tiro que ha de verificarse en esta isla, el coronel señor Ares pacochaga y el teniente coronel señor Ortega, primero y segundo jefes respectivamente de la sección de Artillería de Costa de la Escuela Central de Tiro.

Con el mismo motivo llegó é martes el coronel señor Bonet, director que fué de la Academia de Artillería.

El calzado mallorquin en la India

En el número de ayer publicábamos un telegrama dando cuenta de la comunicación que ha dirigido al Ministerio de Estado el consul español en Bombay participándole la probabilidad de colocar grandes partidas de calzado español en aquella ciudad.

En vista de esto hemos visitado á uno de los más importantes fabricantes de este artículo de esta capital, para cambiar impresiones sobre la actual exportación á aquellos mercados y la perspectiva que con aquellas noticias se presenta á tan importante industria mallorquina.

De la entrevista pudimos resumir que no tiene dicha noticia gran importancia para nuestros fabricantes, los cuales conocen en su mayoría aquel mercado, al cual mandan no muy grandes cantidades de calzado, á causa de que la fabricación inglesa surte las necesidades de los indigenas con un calzado basto y económico que se usa en la India, pero que nuestra fabricación sólo halla salida en corta proporción entre las clases acomodadas.

Además nos añadió que la cantidad de 100.000 pesetas que se señala como el valor de mercancía colocable en un año, debe de estar equidada por cuanto es excesivamente exigua tratándose de calzado para que se llame sobre ello la atención.

Del Ejército

Interin otra cosa no se prevenga, el despacho de medicamentos en la Farmacia del Hospital Militar de esta plaza, al personal que tiene el derecho á ello, tendrá lugar diariamente de 9 á 12 y de 15 á 18.

—Los primeros jefes de cuerpos y dependencias residentes en esta plaza remitirán á la Subinspección en la mañana del próximo día seis, relaciones numéricas de las clases é individuos de tropa de 22 años que tienen los cuerpos en 2.ª situación.

Se ha concedido el ingreso al cuerpo de carabineros á los soldados de esta comandancia de Artillería Miguel Villalonga Bestard y Jaime Cifre Alberti, habiendo sido destinados á Estepona. A esta comandancia de carabineros ha sido destinado el carabiniere Juan Gonzalez Hernandez.

—La Gaceta de este mes publica la vacante del destino de maestro vigilante de la casa de Misericordia de Mahón dotada con el sueldo anual de 720 pesetas. Para optar á ella deberán poseer la primera enseñanza elemental y tener conocimiento de música y composición.

La Cruz de San Fernando.—Nuestro correspondiente telegráfico nos dió cuenta de las ventajas que se habían concedido á los que poseen la cruz de San Fernando.

A continuación publicamos la real orden. «En atención á la conveniencia de que la cruz de San Fernando sea tan distinguida como se propusiera la ley de su fundación y esté rodeada de los mayores

Lecciones de francés

POR MR. LOUIS CARBOU profesor francés residente en Mallorca desde hace muchos años. Colectivas y particulares, lecciones á domicilio

D'IRIGIRSE MONTESIÓ, 1-2.ª PALMA

NOTA.—Pedir informes á cualquiera de los señores alumnos antiguos, cuyo testimonio es la mejor de las recomendaciones.

Servicios para mesa y cocina

Vajillas.—Platos.—Cristalería.—Copas.—Vasos.—Vinagreras.—Juegos de Ollas y cacerolas

Quincallería.—EL AGUILA.—Brossa, 30 PALMA DE MALLORCA

TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA SE CORRIEN USANDO BUENOS CRISTALES

La antigua y acreditada casa garantiza sus artículos. Expone el cristal Crown-Glass y Flint-Glass, reputados los mejores para la vista.—Gran surtido de lentes y gafas de oro. San Nicolás, 29 y 30

Se hacen composuras Precios reducidos SAN NICOLAS, 29 y 30

honores y preeminencias, estimulando con ello la ambición honrada de poder alcanzarla, y considerando además que son pocos los que la poseen, se ha dispuesto de Real orden que todos los jefes, oficiales é individuos de tropa retirados ó licenciados absolutos que se encuentren en posesión de la cruz de San Fernando, en sus diferentes categorías, disfruten, además de las ventajas que por razón de su situación militar pudiera corresponderles por otro concepto, las siguientes:

- 1.ª Que se les expida pasaporte por las autoridades militares, si lo solicitan, cuando hayan de viajar, lo mismo en España que en el Extranjero, expresando siempre la situación de los interesados.
2.ª Que se les facilite tarjeta para que puedan proveerse de medicamentos en las farmacias militares.
3.ª Que se les preste asistencia médica gratuita por el personal de Sanidad militar en los puntos en que se encuentre establecido este servicio, considerándose comprendidos en la Real orden de 16 de Septiembre de 1890 (Colección Legislativa), una vez que la pensión de la cruz la cobran por el presupuesto de la Guerra, y
4.ª Que se les señale puesto preferente, cuando asistan al acto de la jura de banderas á otros públicos militares.»

Escuelas prácticas de Ingenieros

La fuerza de ingenieros de esta plaza continúa en el foso de Jesús las prácticas de construcciones.

Dirige dichas prácticas el capitán de dicha arma don Florencio Tubias, secundado por los oficiales don Ramón Taix y don Tomás López.

Entre los diferentes trabajos realizados figuran una cuneta con cañoneras y abrigos, tres fogatas: una rasa, otra de desmonte y otra tronco-cónica y tres trincheras modelo boer.

En la actualidad se están ejercitando en la construcción de estribos para puentes de circunstancias.

De los mencionados trabajos son los más importantes las trincheras boers que vienen á ser una copia de las españolas llamadas de carlistas, las que resultan de gran comodidad para el tirador y presentan blancos falsos.

La peste en Marsella

Como pueden ver nuestros lectores en nuestra sección telegráfica, se ha declarado de una manera oficial la existencia de la peste bubónica en Marsella, quedando confirmados los temores que se abrigaron desde el primer momento.

Como es fácil comprender los peligros para esta isla han aumentado y hay que esperar que las autoridades aumentarán las precauciones á fin de evitar una invasión.

El Gobernador reiteró ayer las órdenes al Director médico de Sanidad para que haga con toda escrupulosidad las visitas de inspección á los buques de procedencia dudosa.

Había llegado un falucho de Argel y se ordenó que se le practicase una visita de inspección.

En el Gobierno civil se ha pedido una relación de las personas que se sabe sostienen relaciones con Argel y Marsella las cuales serán citadas para mañana ante dicha autoridad.

Se conoce también la falta de tres embarcaciones cuyo paradero se ignora pero cuya llegada se procurará vigilar para someterlas á las medidas sanitarias que el Reglamento ordena si su procedencia es dudosa.

Uno de estos días celebraron una detenida entrevista el Comandante de Marina y el Director médico de Sanidad poniéndose ambos de acuerdo para las medidas que debían adoptarse para las procedencias de los puertos de Argel y Marsella.

Como medida de prevención se adoptó anoche la de no dar entrada al vapor Cataluña, hasta esta mañana, caso de que llegara anoche como se esperaba, á fin de que el Director de Sanidad pudiera inspeccionar el pasaje con la debida atención por mas que el buque leve como es de suponer la patente limpia puesto que su salida del último de dichos puertos fué anteyer y la declaración oficial de la existencia de la peste fué ayer según afirman los correspondientes.

Por lo que respecta á la carga que lleve el citado vapor se adoptarán

El cierre de las tabernas

Ayer se recibió en el Gobierno de la Real orden del señor Ministro de la Gobernación ordenando el cierre de las tabernas en domingo los demás días á las once de la noche y los cafés á las 1'30 de la mañana.

El señor Irazazábal nos manifiesta que procurará el mayor cumplimiento de dicha disposición.

Para ello publicará una circular transcribiendo la Real orden citada á fin de que los taberneros no puedan alegar ignorancia les llamará al despacho enterándoles de su cumplimiento de dicha disposición.

Procurará que ésta se cumpla buenas, y si no lo lograra por medio adoptaría medidas de castigo fuertemente á los infractores.

Audiencia

Causa por desobediencia

A las diez y media de la mañana ayer tuvo efecto en esta Audiencia vista en juicio oral y público de la instruida por el Juzgado de la Lonjura José Orell, acusado del delito de desobediencia.

Representó al ministerio público abogado Fiscal señor Azpelicueta. La defensa corrió á cargo del abogado don Jaime Muntaner.

En la prueba practicada no se probó la existencia del delito y vista el señor Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación que tenía formulada en contra del procesado.

El señor Presidente declaró con el juicio para sentencia.

Señalamiento

Para hoy está señalada la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra José Palou, acusado del delito de desobediencia.

Representará al ministerio público abogado Fiscal señor Azpelicueta. La defensa de dicho procesado correrá á cargo del Abogado don Ferrer Pou y le representará el procurador don Fuster.

Sentencia

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Miguel Brés Engracia, acusado del delito de desobediencia y por ella se condena al procesado á la pena de 1 mes y un día de arresto mayor, pago de costas y accesorias.

La Hacienda municipal y la desgravación

Los impuestos cedidos

El ministro de Hacienda dirige al rector de Contribuciones la siguiente real orden sobre el asunto: «Vista la duda ocurrida á algunos Ayuntamientos acerca de los medios que podrán utilizar para la recaudación de los impuestos de Cédulas personales, Carruajes de lujo y Casinos y Cines de recreo, cedidos por el Estado á los Municipios de las capitales de provincia y poblaciones que á éstas asimilan, conforme á lo dispuesto en los números 1.º, 2.º y 3.º del art. 3.º de la ley de Agosto último sobre desgravación de los vinos;

Considerando que es conveniente que las Corporaciones municipales no tengan en cuenta el carácter de la renta cesión al redactar sus presupuestos; Considerando que los antes citados preceptos de la vigente ley expresan el impuesto de Cédulas personales percibirá como recurso municipal, asimismo el de Carruajes de lujo por á ser recurso del presupuesto del Ayuntamiento, como el de Casinos y Cines de recreo, al ser impuesto municipal; Considerando que, por tanto, los mininos de esa cesión no consisten en limitación sino que implicativamente deriva de las leyes que regulan los impuestos, á saber: que su exactitud á los contribuyentes debe hacerse en las tarifas, forma y reglas que est-

Véase en cuarta plana Folletín

PALMA

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación se ha autorizado al Ayuntamiento de Montuiri para que pueda allanarse á la demanda interpuesta contra dicha Corporación por los herederos de Fray Ramón de Verí, sobre pago de pensiones de un censo.

Ha presentado la dimisión del cargo de Secretario interino del Ayuntamiento de Montuiri don Bartolomé Miralles Vert y ha sido nombrado para ocupar el referido cargo don Pedro José Miralles.

En la mañana de ayer una joven que bajaba de un carruaje tuvo la mala suerte de que la falda quedara sujeta por la portezuela del vehículo dando con la cabeza contra el suelo, produciéndose una herida de bastante consideración.

Fué auxiliada convenientemente y acompañada á su casa, donde fué curada.

En una relación de destinos vacantes que han de proveerse conforme á la llamada ley de sargentos, figura una plaza de Maestro vigilante de la Casa de Misericordia, dotada con el haber anual de 720 pesetas.

Es preciso para optar á la plaza poseer la primera enseñanza elemental y conocimientos de música y composición.

Ayer fué curado en la casa de socorro un muchacho que presentaba

TELEGRAMAS

LOS SUCESOS DE MARRUECOS

Ministro español a Rabat
Madrid 3 a las 12.—El ministro de España en Tánger señor Llavería irá a Rabat a saludar al Sultán, a quien llevará obsequios del Rey de España.

Se cree completamente ilusorio el auxilio que proporcione a las kábilas de Casa Blanca el nuevo Sultán Muley Hafid.

El conflicto Drude-Santa Olalla.—Optimismo
Madrid 3 a las 22'45.—El ministro de Estado señor Allende Salazar me ha manifestado que la cuestión de las diferencias surgidas entre el general Drude y el Comandante Santa Olalla por delimitación de las respectivas jurisdicciones, marcha satisfactoriamente.

Ha añadido que de las gestiones hechas por los gobiernos francés y español hay que esperar que se resolverá el asunto sin que sobrevengan complicaciones.

Tranquilidad en Casa Blanca.—Las mehallas de Muley Hafid

Madrid 3 a las 22'50.—Comunican de Tánger que reina tranquilidad en Casa Blanca.

Se anuncia que una de las mehallas de Muley Hafid contendrá el avance de Abd-el-Aziz y otra proclamará en Fez Sultán a Muley Hafid.

Este ha detenido un conducto de Marrakesh que enviaba el Gobernador de aquella ciudad.

LA PESTE BUBÓNICA

Un vapor procedente de Oran

Madrid 3 a las 12.—El vapor Emir está en Tánger sometido a rigurosa cuarentena por proceder de Orán, donde está declarada la peste bubónica.

Se teme que se propague por Marruecos, dadas las frecuentes comunicaciones con motivo de la movilización de tropas.

Confirmación oficial de un caso de peste bubónica en Marsella.

Madrid 3 a las 14'30.—Segun ha manifestado el ministro de la Gobernación señor Lacierva, el Gobierno ha recibido el telegrama oficial confirmando haber aparecido un caso de peste bubónica en Marsella y dando cuenta de las medidas tomadas en dicha ciudad para la extinción de la enfermedad.

Declaración del señor Lacierva sobre la peste en Marsella

Madrid 3 a las 14'30.—Hablando el señor Lacierva con los periodistas referente a la peste bubónica que recida en Marsella, ha dicho que no teme se propague dicha enfermedad epidémica merced a las numerosas medidas sanitarias que ya se han tomado en Marsella.

Añadió además el ministro, que los casos aparecidos en Oran han sido combatidos con verdadero éxito, impidiendo de este modo la propagación de la epidemia.

LA CATASTROFE DE MÁLAGA

Caridad.—Para Málaga

Madrid 3 a las 11.—Será un verdadero acontecimiento la función que se celebrará en esta corte para recaudar fondos para los damnificados por las inundaciones de Málaga.

Casi todas disputaciones han votado importantes créditos para socorrer a Málaga.

Servicio de trenes.—Limpieza de calles.—Orden del Alcalde

Madrid 3 a las 11'30.—Comunican de Málaga que mañana se restablecerá el servicio de trenes, habiendo quedado completamente recompuertas las líneas ferreas destruidas por las inundaciones.

La limpieza de las calles está muy adelantada.

El alcalde ha ordenado que se castigue con rigor la venta de comestibles adulterados.

Socorros a los damnificados de Málaga

Madrid 3 a las 11'30.—Dicen de Bilbao que la suscripción abierta para los damnificados por la catástrofe de Málaga, la encabeza el Gobernador civil de dicha provincia con mil pesetas, figurando además las corporaciones, distinguidas personalidades y numerosas personas.

La lista de suscripción arroja ya una cantidad respetable.

El saneamiento de la población

Madrid 3 a las 14'30.—El Gobernador civil de Málaga comunica al Gobierno que el servicio de limpieza de las calles y demás sitios públicos terminará brevemente.

Al propio tiempo se hallan tambien muy adelantados los trabajos de saneamiento de la población.

Donativo de una Cámara de Comercio

Madrid 3 a las 22'50.—Dicen de la Coruña que la Cámara de Comercio de aquella ciudad ha acordado contribuir a la suscripción abierta para socorrer a los damnificados por la inundación de Málaga.

Aspecto ordinario.—Animales muertos.

—Tres cadáveres más

Madrid 3 a las 21'40.—Las últimas noticias recibidas de Málaga acusan que recobra aquella población su aspecto normal, circulando ya muchos coches y tranvías.

Muchos vecinos tienen que dedicarse a ayudar a los empleados del Ayuntamiento en la tarea de recoger los animales muertos que arrastró el agua y que han entrado en descomposición.

Todos los diarios de la capital han reanudado su publicación.

Corre el rumor de que se han descubierto tres cadáveres más.

COTIZACIONES

Table with 2 columns: Cotization type and Price. Includes Interior contado, Exterior, Banco de España, etc.

NOTICIAS SUELTAS

Real orden sobre inspección de abonos químicos.—Decretos de personal.

Madrid 3 a las 10'15.—La Gaceta publica una Real orden disponiendo que los Jefes de Fomento de las provincias vigilen los análisis y comprobaciones de los abonos químicos y minerales para el mejor resultado en la aplicación de los mismos.

También publica dicho diario oficial los Reales decretos de personal de la magistratura ya telegrafados al ser sometidos a la firma de S. M. Ascenso de los sargentos.—Yankis y japoneses.

Madrid 3 a las 11.—El marqués de Estella se propone presentar en el consejo que se celebrará a semana próxima el proyecto del ascenso de los sargentos.

En los Estados Unidos a pesar de las manifestaciones optimistas de M. Taft, se está en la creencia de que el Japón se prepara poderosamente para la guerra.

La vuelta de la Corte a Madrid.—El criterio del señor Maura.

Madrid 3 a las 11'30.—El anuncio de la vuelta de la Familia Real a Madrid el lunes próximo se relaciona con la cuestión pendiente entre el alcalde de Madrid y el ministro de Hacienda señores Sanchez de Toca y Osma referente a la ley de desgravación de los vinos y compensación a los Ayuntamientos, apesar de la reserva que se guarda respecto a dicho asunto, entre los intimos del señor Maura.

Se sospecha que éste sostendrá el criterio del ministro señor Osma. Este asunto se tratará en las Cortes.

Interpelación en puerta del general Weyler.

Madrid 3 a las 11'30.—Dícese que cuando las Cortes reanuden las sesiones, el general Weyler en el Senado interpelará al Gobierno respecto a las maniobras militares que se han verificado en Galicia, añadiéndose que reúne muchos datos para basar dicha interpelación.

Se dice también que en esta discusión intervendrán muchos generales.

De Orihuela

Madrid 3 a las 12.—Antes de regresar a esta corte el señor Maura irá a Orihuela a visitar a su primo el Obispo de aquella población.

Ha salido para Orihuela el director de la Granja Agrícola de Valencia para estudiar los medios convenientes para la destrucción del poll roig que dañan los naranjos de aquella huerta.

Los solidarios a Galicia

Madrid 3 a las 12.—En Galicia reina entusiasmo con motivo de la visita de los solidarios.

El primer mitin se celebrará el do-

mingo en Betanzos y en él hablarán los señores Salmerón y Vazquez Mellá.

El lunes se celebrará otro mitin en el Teatro Principal de la Coruña. Cuándo habrá Consejo.—La cuestión Osma-Toca.—No hay conflicto.

Madrid 3 a las 14'30.—Hasta el regreso del señor Maura de los baños de Fortuna, no se reunirán los ministros en Consejo.

Preguntado por los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Lacierva, referente a la cuestión suscitada entre el ministro de Hacienda señor Osma y el alcalde de Madrid, señor Sánchez de Toca, con motivo del proyecto de ley sobre desgravación de los vinos, ha negado que exista conflicto alguno con motivo de aquel incidente; pues el Gobierno procurará dar a los municipios las debidas compensaciones para evitar los déficits en sus presupuestos.

El señor Besada cumplimenta a doña Cristina.

Madrid 3 a las 14'30.—El ministro de Fomento señor González Besada ha estado en Palacio para cumplimentar a la reina madre doña María Cristina.

Supónese que la visita del ministro está relacionada con el próximo viaje de la Reina a Austria.

Llegada del señor Dato

Madrid 3 a las 14'30.—El presidente del Congreso, don Eduardo Dato, llegará a Madrid en la tarde del día 10 de los corrientes.

Esta mañana pasó dicho señor en automóvil por Burgos, continuando su viaje.

Regreso del ministro de Gracia y Justicia.—Opositores a la Judicatura.

Madrid 3 a las 15'45.—El sábado llegará a Madrid el ministro de Gracia y Justicia marqués de Figueroa.

Para tomar parte en los ejercicios para ingreso a la Judicatura, se han presentado 16 de los 17 que solicitaron ser admitidos a exámen.

Provisión de notarios

Madrid 3 a las 15'45.—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha resuelto que de las 37 notarías vacantes en la actualidad, 18 de ellas se provean en turno de aspirantes y las restantes 19 sean provistas por antigüedad.

La reforma de la Ley Hipotecaria

Madrid 3 a las 15'45.—Tan luego se reanuden las sesiones de las Cortes, el ministro de Gracia y Justicia, marqués de Figueroa, presentará un proyecto de ley de reforma de la vigente ley Hipotecaria.

Nuevo ministro de la Argentina

Madrid 3 a las 17'50.—Ha llegado a esta Corte el nuevo ministro de la Argentina señor Wilde.

En breve será recibido por S. M. para presentar sus credenciales con las ceremonias de costumbre.

Cacería regia en Ríofrío

Madrid 3 a las 19'40.—Comunican de La Granja que los Reyes han salido hoy a efectuar una cacería en los cotos de Ríofrío, habiendo asistido a ella el elemento oficial y los jefes y oficiales del Regimiento de Infantería del Rey.

Asistió también la princesa Beatriz.

Después de la cacería almorzaron, regresando a la Granja a las cinco de la tarde.

Se cobraron muchas reses, teniendo un día espléndido.

No hay discrepancias entre el ministro de Hacienda y el Alcalde de Madrid.—Rumor desmentido.

Madrid 3 a las 22'45.—El ministro de Hacienda señor Osma ha conferenciado con el de la Gobernación señor Lacierva, mostrándose éste impenetrable al ser interrogado por los periodistas acerca del objeto de la conferencia.

El señor Lacierva insistió nuevamente en que no hay discrepancias entre el señor Osma y el Alcalde de Madrid, señor Sánchez Toca, en lo tocante a la supresión del impuesto sobre los vinos.

Negó también los rumores de crisis que habían circulado con motivo de este supuesto disgusto.

Meeting contra la guerra de Marruecos

Madrid 3 a las 22'45.—Los socialistas franceses y españoles puestos de acuerdo convinieron hacer una campaña contra la intervención armada de Francia y España en Marruecos.

Debido a dicho acuerdo los socialistas de esta Corte organizan para el domingo un meeting monstro para pedir que no se envíen tropas a Marruecos y cese la intervención armada en aquel imperio.

El meeting se celebrará en el Fronton Central y en él hablarán muchos oradores.

Temporal en la Coruña.—Entusiasmo por los mítines solidarios

Madrid 3 a las 22'50.—Telegrafían de la Coruña, que se ha desarrollado en aquella comarca un imponente temporal de agua, viento y descargas eléctricas.

Créese que el mal tiempo obligará a suspender el mitin solidario que estaba anunciado para el lunes.

En Betanzos reina gran entusiasmo por el que ha de celebrarse en dicha población, como tambien hay enmiación con dicho motivo en los otros puntos que ha de visitar el señor Salmerón.

Hazaña de un caco.—Robo de cien pesetas

Madrid 3 a las 22'50.—Al salir una mujer de su casa, para cambiar un billete de cien pesetas, que llevaba en la mano se le acercó un individuo que le aplicó un pañuelo, se supone impregnado de amoniaco, en la nariz, quedando en el acto sin sentido.

El caco aprovechó la ocasión para quitarle el papel y desaparecer sin que fuera visto.

Reanimada la mujer, explicó lo ocurrido a la policía, la que practica gestiones para descubrir al autor.

El cierre de las tabernas, en vigor.—Orden.

Madrid 4 a las 0'50.—A las doce de la noche, ha comenzado a regir la disposición del Ministro de la Gobernación señor Lacierva, relativa al cierre de las tabernas.

Numerosas guardias de policía cuidaban de vigilar el cierre, que se ha hecho con el orden más completo.

Han hecho cerrar incluso a aquellas tabernas que tienen carácter de restaurant.

El público ha permanecido indiferente al cumplimiento de dicha disposición.

El cierre de los cafes.—Un alboroto.—Pedradas

Madrid 4 a las 0'50.—El cierre de los cafes a la una, iniciado hoy en cumplimiento de las disposiciones del señor La Cierva, se ha verificado sin incidentes de importancia.

Solamente en el Café Colonial, los concurrentes opusieron alguna resistencia a salir a la calle a las reiteraciones del dueño, obligado por la policía.

Al salir promovieron en la calle fuerte alboroto.

En la Puerta del Sol, dichos concurrentes frente al ministerio de la Gobernación, prorrumpieron en gritos y silbidos.

Continuaron subiendo por la calle de Alcalá y al llegar frente al Casino y la Gran Peña, exigieron el cierre de ambos establecimientos, a lo que accedió la Gran Peña pero no el Casino.

El alboroto continuó varios momentos más, tirándose algunas piedras, hasta que cerrado tambien este centro, se disolvieron.

Mencheta

ESPECTÁCULOS

Lírico

Función para hoy de 7 a 10 de la noche de cinematógrafo con escogido programa.

Cinematógrafo Truyols

Todos los días secciones de 6 y media a nueve.

A los suscriptores

Todo suscriptor que pague medio año adelantado recibirá gratis un tomo de "Glossadas, de l' amo Antoni Vicens y Santandreu de 'son Garbela. ó un tomo de "Rondalles Mallorquines, de Don Antonio M. Alcover.

ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores El acreditado vapor ISLEÑO

saldrá de este puerto para el de MARSELLA el domingo 6 del actual, a las nueve de la mañana.

Admite carga y pasaje para dicho punto. Despacho: calle de Palacio, núm. 26. Palma 1.ª de Octubre de 1907.—El Naviero Director, S. Simó.

AGUA OXIGENADA

Obtenida sin intervención de ácidos minerales, se prepara en la FARMACIA DE ROVER, plaza de Antonio Maura.

HUEVOL (Flan)

Rico postre sabrosísimo para 6 personas 65 CENTIMOS CAJITA De venta en MCA: Sucursal de Amealga y Muntaner.

cen tales leyes y Reglamentos respectivos para su cobranza, habiendo de ser resueltas administrativamente por las Autoridades del ramo de Hacienda las cuestiones que surgieren en la aplicación de dichos textos legales y Reglamentos administrativos de carácter general.

S. M. el rey (Q. D. G.) se ha servido declarar que la administración y cobranza de los impuestos cedidos a los Ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones asimiladas pueda por dichos Ayuntamientos ejercerse en todas las formas autorizadas por la ley Municipal y demás preceptos que rigen las facultades de las expresadas Corporaciones respecto de los ingresos de sus presupuestos, si bien habrán de ajustarse, en cuanto a la exacción de los citados impuestos, a las tarifas, procedimientos y reglas establecidas en las leyes, reglamentos y demás disposiciones que rigen a los repetidos tributos.

La viruela en Santa Margarita

El Alcalde de Santa Margarita ha comunicado al Gobernador de la provincia que ha quedado extinguida en aquella población la enfermedad variolosa, pues desde hace quince días no ha ocurrido ningún nuevo caso, hallándose en el último periodo de curación los últimos atacados.

Sin embargo, añade, estos continúan aislados, practicándose diariamente las medidas que la higiene aconseja.

Añade además que el día 4 del actual se reanudarán las clases en las escuelas públicas de aquella villa, y que continúa la vacunación y revacunación de los menores de veinte años.

Mercado de Inca

Almendrón, de 82'00 a 0'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal). Trigo, de 16'50 a 0'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera). Candeal, de 16'50 a 0'00 id. Cebada del país, de 10'50 a 0'00 id. Id. forastera, de 10'00 a 0'00 id. Avena del país, de 8'50 a 0'00 id. Id. forastera, de 7'00 a 0'00 id. Habas para cocer, de 19'00 a 0'00 id. Id. ordinarias, de 17'00 a 0'00 id. Id. para ganados, de 16'50 a 0'00 id. Maíz, de 15'00 a 0'00 id. Garbanzos, de 0'00 a 0'00 id. Frijoles, de 30'00 a 0'00 id. Habichuelas (confits), de 30'00 a 0'00 id. Id. blancas, de 50'00 a 0'00 id. Cerdos cebados arroba, de 12'00 a 0'00 idem. Higos pasos, de 13'00 a 0'00 id. los 42'32 Kg (quintal). Azafrán, de 2'50 a 0'00 onza.

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer: Procedente de Barcelona llegó por la mañana el vapor correo Miramar conduciendo la valija, carga y 84 pasajeros. De Ibiza entró el vapor Lulio siendo portador de la correspondencia, carga y 8 pasajeros.

A las seis y media de la tarde zarpó para Mahón, el vapor correo Isla de Menorca, llevando de la correspondencia, carga y pasaje.

El tiempo

Palma. Sopla fresco el viento al tercer cuadrante, la mar picada del viento, el cielo cubierto, el horizonte cargado en todo el círculo y elevado el nivel de las aguas cuando el orto. Continúa soplando el mismo viento toda la mañana, a medio día lloviznaba. Hubo lloviznas al principio de la tarde que fueron de poca importancia, estuvo cubierto hasta el ocaso y en dicha hora sopla el viento flojo al tercer cuadrante, rizada la mar del viento, tendida del mismo punto, elevado el nivel de las aguas y cargado el horizonte.

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Clara, dedicadas a San Francisco de Asís: Exposición a las seis y media, acto seguido la primera parte del Rosario, a las diez Misa mayor solemne con sermón por el R. D. Antonio Llabrés, Pro. y, concluida la segunda parte del Rosario, Trisagio, Te Deum y reserva de S. D. M.

Empiezan en Santa Magdalena tambien en San Francisco de Asís. Exposición a las seis, enseguida misas rezadas hasta las ocho, a las diez Misa solemne cantada por la R. Comunidad con sermón por el R. P. José Rosselló, de la Congregación del Sagrado Corazón de María de Barcelona; a las doce misa rezada y meditación hasta la una; por la tarde a las seis y tres cuartos Rosario, meditación, estación y reserva de Su D. M.

Otras funciones

En obsequio del Seráfico Padre y Fundador San Francisco de Asís.

En San Francisco, a las siete, misa de Comunidad general con plática para los Terciarios y devotos del Santo; a las diez Tercia y Misa mayor con sermón por el R. P. Miguel Cerdá ligoriano; en ella se cantará la Misa de Angelis, alternando el pueblo con la Scola cantorum; por la tarde a las seis, ejercicio del glorioso Tránsito de Nuestro P. S. Francisco, Trisagio seráfico, cantado por el pueblo, sermón por el R. P. Puigserver, franciscano y bendición papal para los Terciarios.

En los Capuchinos, a las siete misa de Comunidad general, con plática preparatoria por el R. P. Bruno de Igualada, Superior de la Residencia; durante la misa se cantarán algunos motetes alusi-

vos al acto; a las diez se cantará la gran Misa Hoc est corpus meum del abate Perosi, con acompañamiento de instrumentos de cuerda y armonium, dirigida por el R. P. Rafael Cortés, y hará el panegrico del Santo el R. señor don Miguel Costa y Llobera, Pbro., por la tarde a las cinco, después del Santo Rosario, tendrá lugar el solemne acto de ser admitidos a la Santa profesión todos los Hermanos y Hermanas Terciarios que acrediten haber cumplido el año de Noviciado; a continuación se expondrá S. D. M., se cantará el Trisagio Seráfico, predicando el R. P. Eliseo de la Victoria, se hará la ceremonia del tránsito, reserva, bendición papal y adoración de la reliquia.

Por concesión de SS. el Papa Pío X, pueden ganar una Indulgencia Plenaria, todos los fieles que confesados y comulgados rueguen por las necesidades de la Iglesia e intenciones del Sumo Pontífice, visitando cualquier iglesia u oratorio público en la fiesta del Padre San Francisco ó en uno de los días de su octava. De igual modo concede 300 días de indulgencia a los que con corazón contrito asistan a alguno de los ejercicios que en honor de San Francisco se hagan en las iglesias. Tanto la indulgencia plenaria como las parciales son aplicables a las almas del Purgatorio.

En las Capuchinas, a las diez, Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Caldentey, ligorista; por la tarde a las cinco y tres cuartos exposición, Rosario, meditación, Trisagio y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de los Dolores en San Cayetano ó San Felipe Neri.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Magdalena dedicadas al glorioso patriarca San Francisco de Asís: Exposición a las seis, en seguida misas rezadas hasta las ocho, a las diez Misa solemne cantada por la R. Comunidad, a las doce misa rezada y meditación hasta la una; por la tarde a las seis y tres cuartos Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Francisco, a las seis, durante una misa, se hará el ejercicio del mes dedicado a San Francisco, con meditación y canto, que se continuará durante todo el mes a la misma hora y en la misma forma.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de la Piedad en Santa Eulalia.

Santorial

Hoy.—San Francisco de Asís confesor y fundador.

Mañana.—San Froilan obispo y san Plácido mártir.

ESTADÍSTICA

Acimientos

Del 27 al 30 de Septiembre.—Varones 8.—Hembras 9.

Matrimonios

Día 27.—Ninguno.

Día 28.—Don José Escandell Roig con doña Margarita Mayol Ramis.—D. Juan Vallespir Guasp con doña Coloma Seguí Moll.—Don Jaime Cánovas Cánovas con doña Casilda Bosch Jaume.

Día 29.—Don Martin Tous Mas con doña Filomena Sanmartín Lopez.

Día 30.—Ninguno.

Defunciones

Día 27.—Miguel Ferrer Calafat, 1 año, Término, gastro enteritis.—Juan Alorda Suñer, 56 años, casado, c. Mariá, parálisis agitante.

Día 28.—Juana Ana Pujol Monjo, 63 años, viuda, Hospital cancer del pecho.—María Magdalena Carbonell y Martorell, 68 años, viuda, Término, meningitis cerebral.—Pedro Antonio Monserrat Cladera, 72 años, viudo, Término, nefritis albuminúrica.—María Riera Tomás, 3 años, c. Pedregal, tabes mesentérica.—Josefa Valentí Aguiló, 85 años, soltera, c. Sindicato, debilidad senil.—Margarita Matas Ramon, 77 años, viuda, c. Hos tales, cáncer.—José Pizá Bonet, 5 años, c. Bosch, raquitismo.

Día 29.—Idefonso Esteban y Fons, 83 años, viudo, c. de Caro, congestión cerebral.

Día 30.—Teresa Victoria y Frau, 77 años, viuda, Hermanitas, gangrena senil.—Francisca Barceló y Barceló, 11 años y medio, Terreno, aneurisma torácico.—Antonio Oliver Balaguer, 36 años casado, calle Orell, trismus.—María Teresa Ramis Pujadas, 98 años, viuda, c. Fonollar, ateroma senil.—Juana Ana Mas Sastre, 84 años, viuda, c. Reinés, congestión cerebral.

Sociedades y Corporaciones

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociación de Beneficencia

La Comisión Administrativa de esta Sociedad, en sesión celebrada el día de ayer, acordó a instancia del interesado declarar caducada por causa de extravío la libreta número 17.111, expedida en 2 Mayo del corriente año.

Lo que se hace público a tenor de lo prevenido en el artículo 41 del Reglamento.

Palma 2 de Octubre de 1907.—El Vocal de turno, Jorge Martorell, Pbro.

